## Miércoles 29 de diciembre de 2021. ANEXO AL PERIÓDICO OFICIAL 11

## II.- DERECHOS

## 12 ANEXO AL PERIÓDICO OFICIAL Miércoles 29 de diciembre de 2021.

Por ocupación de la vía pública, de vendedores ambulantes de puestos fijos y semifijos, por el uso de infraestructura propiedad del Municipio, y arrendamiento del mercado Municipal.

## Miércoles 29 de diciembre de 2021. ANEXO AL PERIÓDICO OFICIAL 13

Para el cobro de los derechos indicados en la relación precedente, el Municipio se ajustará a la tarifa aprobada para el ejercicio fiscal del año 2022, misma que forma parte como anexo de la presente Ley.